

EL POPULAR

Fundador: D. Miguel P. Garcia.

Director propietario: D. SANTIAGO ARAMBILET

En MADRID: Un mes, 1 peseta; Trimestre, 3. En PROVINCIAS: Trimestre, 4 pesetas; por corresponsal, 4,50. En el EXTRANJERO, 7,50. En PORTUGAL, 6. En ULTRAMAR, 15.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 1,50
2,50 pesetas línea. Anuncios á 25 céntimos línea á los suscriptores y doble precio á los que no lo sean.

La mano de periódicos de 25 ejemplares, 75 céntimos.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra, rue Taibout, 55, única encargada de recibir los anuncios franceses.

EL POPULAR no se publica los días festivos.

Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Director de EL POPULAR, calle de Cervantes, 16, piso principal izquierda, Madrid.

SANTO DE HOY

San Juan Ante-Portam-Latinam y San Juan Damasceno, confesor.

De mañana: San Estanislao, obispo y mártir.

TORPEZAS TRADICIONALES

En la semana próxima empezará en el Senado el debate sobre los astilleros del Nervión, cuyo prólogo se desarrolló en el Congreso con la discusión de la carta dirigida al presidente del Consejo de ministros por el Sr. Martínez Rivas, gerente de aquella sociedad y en la cual se formulan graves cargos al Gobierno haciéndole responsable de la quiebra de tan importante factoría naval.

Aunque sucintamente, ya expusimos ayer el juicio que nos merece esta cuestión, que representa para el país una amarga decepción viendo desaparecer y hundirse en el abismo la grata ilusión que parecía próxima á realizarse, de libertar á nuestra patria de la esclavitud extranjera en el importante asunto de la construcción naval.

Desapasionadamente, como tratamos nosotros siempre todas las cuestiones públicas, vemos que á pesar de las graves censuras que se han dirigido y constantemente se dirigen á la Marina, á quien menos responsabilidad alcanza en este tremendo fracaso es á ella, porque el ministerio de Marina ha tenido que alimentar él solo la gestación de la industria naval privada, y naturalmente el importante crédito extraordinario de 225 millones de pesetas que votaron las Cortes para la construcción de la nueva escuadra, ha tenido que invertirse gran parte en esa gestación; y así ha sucedido lo que no podía menos de suceder, que á la mitad del camino el país se encuentra sin buques de guerra, sin el crédito votado para esta atención y sin industria naval.

Y nosotros preguntamos: ¿de quién es la responsabilidad de resultado tan triste? Pues, ni más ni menos, de la funesta influencia de nuestros partidos políticos.

Es más que probable, que esto no resulte claro en el debate que pronto se iniciará en la alta Cámara sobre los astilleros del Nervión, porque los rumbos de la discusión serán los que más convenga á los directores de ella, que solo buscan un fin político en el debate; pero á los ojos del país no puede caber duda alguna de que tan tremenda desventura nacional es hija exclusivamente de la absorbente influencia y de la insignificante torpeza de nuestros partidos.

No cabe negarlo. En otro país menos trabajado por las controversias y discusiones bizantinas, el establecimiento de la industria naval se habría considerado

como un asunto serio, y se habría votado un gran crédito extraordinario para tan importante asunto, que gravitaba proporcionalmente, puesto que de un trascendental asunto nacional se trata, sobre los presupuestos de todos los departamentos ministeriales.

Pero no ha sido así: había un crédito de 225 millones de pesetas consagrado exclusivamente á la adquisición de la flota militar, cuya organización y estudio se hacía en el ministerio de Marina, y en vez de adquirir ese material indispensable para la defensa y seguridad de la patria donde lo hiciesen mejor, más pronto y más barato, según pedía el general Beranger en aquella época, se desbordaron los entusiasmos y haciendo presa de ese crédito confiado á la marina, se ejerció la presión que todo el país ha visto para favorecer la creación de los astilleros particulares, otorgando primas á los contratistas, y al final de la jornada nos encontramos como antes decimos, sin buques, sin el crédito votado para su adquisición y sin industria naval.

Si á la marina se la hubiese dejado tranquila y libremente construir la escuadra con los 225 millones votados para este exclusivo objeto por las Cortes, á estas horas España contaría con un poder naval, adecuado á sus necesidades y recursos; las exigencias políticas lo han querido de otro modo y así estamos como estamos.

Sirva de enseñanza para lo futuro tan dura lección, que no sabemos si querrán aprender los partidos políticos que en breve van á discutir en el Senado, lo que solo es hijo de sus tradicionales y ya irremediables torpezas.

LOS ASTILLEROS DEL NERVIÓN

Con respecto al fondo del asunto, merecen ser conocidas en toda su integridad las precisas y elocuentes manifestaciones que hizo el Sr. Cánovas del Castillo al contestar el diputado Sr. Vallés y Ribot:

«Hay aquí dos cuestiones distintas, que nada absolutamente tienen que ver entre sí. Es una, la cuestión de si se ha cumplido hasta el día de la suspensión de los trabajos el contrato entre el Gobierno y la Sociedad anónima de los Astilleros del Nervión, equívoca Sociedad primero, que estaba encargada de este servicio público. Esa es una cuestión; y en este sentido, el Gobierno no ha formulado contra el Sr. Rivas, hasta ahora, ninguna queja; antes bien, he declarado yo expresamente en otra parte que, fiándome, como me debía fiar, y no podía menos de fiarme, del dictamen del Consejo Supremo de la Marina, el contrato se estaba cumpliendo; y se ha cumplido, en efecto, estrictamente hasta el instante de la suspensión de los trabajos. Sobre este punto hablo bajo la fé del Consejo técnico de la Marina. ¿Qué otra cosa puede hacer el Gobierno que fiarse de los generales de marina, no solamente del cuerpo general de la Armada, sino de ingenieros y de artillería, cuando de asuntos de esta índole se trata? El Gobierno ha pasado, pues, por ese dictamen, y respecto de este particular no ha tenido que hacer hasta aquí reclamación ninguna al Sr. Rivas.

La otra cuestión es el estado interior de la Sociedad, los recursos de la Sociedad; es á saber: si aquella Sociedad tuvo recursos bastantes para cumplir el contrato hasta una fecha

determinada, ¿los ha tenido después? ¿los tiene ahora? ¿Qué tiene que ver una cuestión con otra?

Mientras la Sociedad ha tenido recursos, ha cumplido el contrato, según el dictamen que el Gobierno se ha visto obligado á aceptar, y contra el cual yo no tengo absolutamente nada que alegar. Pero se han concluido esos recursos; se han suspendido, por consecuencia, los trabajos, y aquí es donde el incumplimiento del contrato comienza. Por eso, en un telegrama que dirigí en respuesta á otro del Sr. Rivas, he de decirle, en contra de una fraseología que no tenía sentido alguno práctico ni real, que mi convicción era que todo lo que pasaba se reducía á que se le había acabado el dinero, y que habiéndolo ido á buscar y habiéndolo pedido con esperanzas de obtenerlo al mercado de Bilbao, el mercado de Bilbao se lo había negado.

Ahora, según un papel que anda por ahí en forma de carta, el Sr. Martínez Rivas se aviene á esta opinión, y dice que es verdad, que es incontestable que al día siguiente de haber fracasado la emisión de obligaciones que propuso al mercado de Bilbao, tenía que suspender los pagos. Pues si esto era verdad, como ahora dice, pudiera haberme excusado yo anticiparla si desde el principio se hubiera reconocido.

Lo que aconteció fué, y yo había tenido ya ocasión de observarlo con mucho sentimiento de mi parte, lo que aconteció fué, y así me lo han confirmado después, aparte de mis presentimientos anteriores, bastantes personas conocedoras del país, que nadie allí quería nada, no con el negocio de los astilleros, no seguramente con el Gobierno, sino con el señor Martínez Rivas; y que siendo aquél, como es, un pueblo rico, uno de los mayores mercados de España, contra lo que la vanidad al Sr. Martínez Rivas le inspiraba, cuando pidió dinero á aquel mercado, el mercado se lo negó, si así puede decirse, solemnemente.

Entonces, herido el mal aconsejado orgullo del Sr. Martínez Rivas, se volvió contra el Gobierno, pretendiendo hacer creer que no era su falta de recursos, que no era la falta de ayuda que las demás gentes le negaban, sino las dificultades que el Gobierno le había opuesto lo que hizo fracasar su empresa.»

COMENTARIOS A LA PRENSA

Entiende *El Correo Militar* que en la cuestión de Marruecos vamos por el peor de los derroteros posibles.

En efecto.

Y lo prueba, que los ministeriales tratan de desvirtuar el atropello cometido por los moros con un falucho español, de que dimos cuenta ayer, diciendo que ese y otros faluchos como ese, se dedican al contrabando de armas entre las costas malagueñas y las rifeñas.

Y dice un diario:

Esa... «no es razón que pueda amorar el efecto del atentado, del desacato á la bandera y del atropello pirático.

El contrabando se persigue en la forma legal que está determinada.

Y á los salvajes que piratean en sus bravas costas, se les trata como les trataban nuestros antepasados.

«Que eran menos diplomáticos, pero más españoles.»

Predicame, padre, que por un oído me entra y por otro me sale.

La mayoría de los periódicos reproducen la extensa carta en que el Sr. Martínez Rivas contesta á lo dicho por el presidente del Consejo y el ministro de Marina sobre la Sociedad del Nervión.

Nosotros no la hemos querido copiar. ¿Para qué?

Reduciendo á su quinta esencia las tres

ó cuatro columnas que dicha carta ocupa en las columnas de nuestros colegas, diremos que no se aduce en todas ellas un solo dato ni una prueba siquiera por donde el país venga en conocimiento del estado de los astilleros, y de si la empresa que contrató los cruceros de guerra ha cumplido ó no ha cumplido sus compromisos.

Y como eso es lo que interesa y lo que omite la tal carta, consideramos que es perder el tiempo el reproducirla.

Sobre el tristísimo asunto de la quiebra de los astilleros del Nervión, dice un diario ministerial:

«Lo que aquí resulta es que el Sr. Martínez Rivas creyó que con su posición personal, que con las altas influencias de que gozaba, iba á hacer mangas y capirotes, y ha sufrido una decepción al ver que aquel castillo estaba formado de ilusiones.

Esta es la verdad, sin ambajes ni rodeos.»

La verdad, si ambajes ni rodeos, es otra, todavía más amarga:

Que se han malgastado los millones votados por el país para la construcción de la flota, y que ni tenemos flota, ni industria naval, ni los susodichos millones.

El Sr. Martínez Rivas, socio fundador y gerente de los astilleros del Nervión y diputado ministerial antes de la quiebra de dicha Sociedad, ha ingresado en el partido fusionista.

Este cambio de casaca, inspira á *El Imparcial* las siguientes reflexiones:

«¡Válganos Dios y qué diplomacia se fabrica en los talleres del Sr. Martínez Rivas! Sin duda este señor se ha creído que ingresando ahora en las filas liberales va á ligar el partido á sus intereses, y que el asunto de los astilleros del Nervión va á convertirse en cuestión empuñada entre el partido conservador y liberal. ¡Hasta ahí podían llegar las bromas!»

Ya lo ve el país productor y contribuyente.

La política en España no es más que una industria.

Y el que quiere medrar, se arrima al sol que más calienta.

Arrimando el áscua á su sardina, dice un periódico republicano:

«Si los hombres y los Gobiernos de la restauración hubiesen tenido la virtud de la sobriedad, otra sería la suerte del país.»

La República, entre otras cosas, se perdió en España por falta de sobriedad de sus hombres y de sus Gobiernos.

Por consiguiente, vea el periódico de referencia cómo no es bueno mentar la sogá en casa del ahorcado.

Consigna un diario que el grupo del Sr. Silvela ha votado contra el Gobierno en un caso concreto, y dice:

«Por supuesto, Silvela sigue siendo *correcto* ministerial.

Parece que esa es la última moda de la corrección conservadora.»

Nosotros diríamos: de la corrección política.

Porque en estas materias no tienen nada que echarse en cara unos partidos á otros.

Pues todos ellos siguen la máxima de: A Dios rogando y con el mazo dando.

LOS ARANCELES DE ULTRAMAR

Hoy publica la *Gaceta* los nuevos aranceles y repertorio que desde 1.º de Julio próximo regirán en las Aduanas de Cuba y Puerto Rico.

Como ya dijimos, se concede un plazo de seis meses para admitir reclamaciones e introducir toda modificación que se crea conveniente.

En las numerosas partidas de que constan los aranceles, resultan recargados todos los efectos que puedan ser importados en aquellas islas, excepto algunos productos alimenticios.

A estos se ha procurado recargarlos en menor escala que á los demás efectos y aparecen comprendidos en las tarifas los siguientes: Aves vivas ó muertas; carne en salmuera; mantecas de cerdo, incluso el tocino, y de las demás clases; tasajo; bacalao y pescados frescos, en conserva ó escabeche; ostras y mariscos frescos y secos; arroces, trigo, harinas de trigo y demás cereales; legumbres secas y hortalizas en curtidos ó conservas por extracción de laire, hongos, etc.; hortalizas y frutas; cebadas, excepto la que se destina para fabricación de cerveza que será rebajada un 75 por 100 de la tarifa; á las frutas secas sin cáscara se las recargará con un 85 por 100; azafran; cacao de todas clases; café en grano ó molido; raiz de achicoria y la achicoria; canelas de todas clases; canelones, clavos, pimientas y la nuez moscada; té; vainilla; aceites; vinos, alcoholes, licores y cerveza; conservas alimenticias; chocolate; dulces secos; huevos; pastas y féculas para sopas y otras alimenticias y el pan; galletas y quesos.

Las tarifas están divididas en dos columnas; una, que es la más recargada, regirá para los productos de las naciones que no tengan convenio con España, y la otra que está rebajada, para las convenidas.

Los efectos que de la Península se exporten á Cuba y Puerto Rico, solo pagarán en estas islas, el 10 por 100 de la tarifa mínima. Los del extranjero, además de la tarifa correspondiente, satisfarán un recargo de 10 por 100 por impuesto transitorio.

Según se observa en los cuadros arancelarios resultan favorecidos aquellos productos que fueron perjudicados en el convenio con los Estados Unidos.

MOZOS DE ESCUADRA

La parte dispositiva del decreto del ministerio de la Guerra, sobre organización de los mozos de escuadra de Barcelona que ayer firmó la Reina dice así:

Artículo 1.º El cuerpo de mozos de escuadras de la provincia de Barcelona, restablecido por real decreto de 3 de Mayo de 1880, se reorganiza militarmente, quedando comprendido en el art. 3.º de la ley de 19 de Julio de 1889 adicional á la constitutiva del ejército y sujeto por tanto á las ordenanzas generales del mismo y al Código de justicia militar.

Art. 2.º Este cuerpo dependerá del ministerio de la Guerra para su organización y disciplina y del de la Gobernación por lo que respecta al servicio, desempeñando las funciones de inspector nato del mismo el capitán general de Cataluña.

Art. 3.º La fuerza de dichas escuadras será costeada por la Diputación provincial de Barcelona, dependiendo de ella en todo lo relativo á su administración á fin de que pueda prestar cumplidamente el servicio de guardia rural, objeto principal de este cuerpo.

Art. 4.º La misión de este cuerpo será la misma que por las vigentes disposiciones legales corresponde al de la guardia civil, con el que cooperará á la ejecución de los servicios relacionados con el mantenimiento del orden, protección de las personas y haciendas y sus derivados.

Art. 5.º El cuerpo de mozos de escuadras constará por ahora de 226 hombres filiados por dos años, cuando menos, y estará al mando de jefes y oficiales de ejército, los cuales serán destinados de real orden y en virtud de propuesta que la Diputación provincial ya citada.

Art. 6.º Se respetan los derechos adquiridos por el jefe y cabos existentes en la actualidad en dichas escuadras.

Art. 7.º Por el ministerio de la Guerra se dictará un reglamento por el que deba regirse el expresado cuerpo.

NOTICIAS POLITICAS

La subcomisión de presupuestos de Hacienda continúa el exámen de la ponencia relativa á los ingresos.

Ha sido aprobada la ponencia sin otras variaciones que el aumento de las cifras calculadas por esta, y después se ha entrado en el exámen del articulado de la ley, algunas de cuyas disposiciones es preciso redactar de nuevo para ponerlas en consonancia con las modificaciones hechas.

Se ha adelantado bastante en este trabajo, pero no se ha terminado, pues falta que redactar entre otros artículos menos interesantes, los relativos á alcoholes, á las cerillas, á la contribución industrial y á la franquicia de correos.

Probablemente mañana se terminará. La subcomisión ha oído despues al diputado Sr. Villanueva, que ha informado ante ella solicitando para los azúcares y alcoholes de Cuba la misma protección que se dispensa á los de la Península.

Una comisión de representantes de las provincias que producen corcho visitó ayer al señor Navarro Reverter, para que, como presidente de la comisión española de tratado, procure defender los intereses de tan importante industria.

La junta de tratados ha proseguido ayer tarde sus trabajos con los enviados de Holanda y de Suecia.

Las impresiones que tenemos de estas conferencias son muy satisfactorias, y hacen creer muy próxima la terminación de los tratados con las dos naciones mencionadas, aunque nada puede adelantarse en concreto, por la reserva que es natural guarden tanto los comisionados extranjeros como los españoles.

El acuerdo tomado en el último Consejo de ministros respecto al viaje de los cruceros *Reina Cristina* y *Ulloa* á las costas de China y el Japón, pudiera no ser extraño á la política colonizadora de este último imperio, cuyas audacias en la materia van siendo cada día mayores en la Océanía.

Ayer tarde han conferenciado con el ministro de Ultramar los senadores y diputados de Cuba y Puerto Rico acerca de la cuestión de los azúcares.

El gobierno no tiene hasta ahora noticias que permitan confirmar el rumor de estar cercano el planteamiento de nuevas negociaciones para concertar un tratado de comercio entre Francia y España.

El Sr. Cánovas del Castillo, como presidente de la Junta del centenario, y la Junta misma, no han intervenido ni han querido intervenir en los proyectados festejos municipales. Estas son cosas de los Ayuntamientos exclusivamente; y en cuanto á la forma de la Exposición del Retiro en Madrid, también es cosa de la resolución definitiva del municipio, que no debe desatender las reclamaciones justas de la opinión pública.

DOS REOS DE MUERTE

En Burgos

Ayer fué ajusticiado en Miranda el desgraciado Bezares.

A las ocho de la mañana anterior se le notificó la sentencia escuchándola con relativa conformidad.

Negóse á firmarla por carácter de tranquilidad. Se confesó con el misionero Jaume. Almorzó poco, echándose en cama muy postrado.

Dictó una carta á sus padres, que residen en Manzanares (Logroño), suplicándoles que le viesen.

Forma la capilla un modesto altar colocado frente á la cama del reo.

En el centro hay un Crucifijo. A los lados dos cuadros con los Sagrados Corazones. No hay más muebles que una mesa y varias sillas.

Vigilan la puerta de la capilla dos centinelas.

El juez de instrucción hizo bien en recomendar la escasez de visitas al reo y para su tranquilidad evitar la triste comparecencia.

Hizo testamento de lo recaudado, que suma ciento treinta pesetas, cifra exigua, dado que es la época de feria y que, según noticias oficiales, se ha jugado en varios círculos.

El reparto de la recaudación fué en tres partes: la primera para sufragios de su alma, la segunda para sus padres, la tercera para los de la víctima.

El ejecutor, que por cierto ha sido tambien cabo del ejército, va á ejercer por primera vez su triste oficio.

Se dice que, despues de cumplir su cometido en Miranda, irá con el mismo objeto á Zaragoza y á Zamora.

En Zaragoza

En el tren mixto de Calatayud ha llegado ayer á Zaragoza el reo Sotero San Anselmo, que saldrá hoy para Tarazona, donde sufrirá la última pena el martes de la entrante semana.

Sotero San Anselmo fué condenado por haber dado muerte al guarda-montes de Noallas, Rafael Corculin, cuando éste sorprendió al reo y á otros haciendos en un campo de

Sotero le agredió por la espalda, y una vez en el suelo, se ensañó en su víctima.

Los compañeros de Sotero huieron. Es un joven de treinta y cinco años, de aspecto simpático.

Está casado y tiene tres hijos. En el camino preguntó á los guardias que le conducian cuál era la causa de su viaje, pues ignora el triste fin que le espera.

Los guardias nada le dijeron. Los Ayuntamientos de Tarazona y Calatayud, el cardenal de Zaragoza y el gobernador de la provincia trabajan mucho para obtener el indulto.

El *Diario de Calatayud* publica un artículo demostrando que el 90 del Código dice terminantemente que al hecho que constituya dos delitos solo se le impondrá la pena correspondiente al mayor.

Siendo los delitos cometidos por Sotero asesinato y atentado, cree que sólo debería imponérsela pena por el primero, que es el más grave.

Crónica oficial

Gaceta de Madrid

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden estableciendo los requisitos y formalidades que se han de observar para llevar á efecto el destino á las penitenciarías correspondientes, de los reos sentenciados á penas de privación de libertad.

ULTRAMAR.—Real decreto disponiendo que desde 1.º de Julio próximo rijan en las islas de Cuba y Puerto Rico los nuevos aranceles.

HACIENDA.—Real orden disponiendo se establezca una aduana de tercera clase en Villaviciosa, y se supriman la de Lastres y Villajoriosa (Alicante).

FOMENTO.—Real orden disponiendo se anuncie la vacante en la Facultad de Farmacia de una categoría de ascenso.

Por telégrafo

Lyon 4.—Hoy se ha inaugurado en esta población el cuarto congreso internacional de las sociedades de crédito popular. Entre los presidentes honorarios que han sido elegidos figura el español D. Joaquín Sanchez de Toca.

Bruselas 4.—En esta población y en Lieja se han verificado hoy numerosas visitas domiciliarias de anarquistas.

En Stetin ha sido descubierto sobre una ventana un cartucho de dinamita con su correspondiente mecha. Esta pudo ser apagada, evitándose así la explosión.

Roma 4.—En la sesión celebrada en la Cámara de diputados, el presidente del gobierno, Sr. Rudini, presentó los proyectos de tratados comerciales con Egipto y Suiza.

Tambien ha anunciado que el gabinete modificaría el presupuesto, cuyo déficit será de 33 millones, y presentará despues unos proyectos, mediante los cuales quedará el déficit reducido á 13 millones.

(Viva agitación y rumores en la izquierda parlamentaria).

Buenos Aires 4.—(Servicio especial de la Agencia Fabra.)—Precio del oro en el día de hoy, 334.

Paris 3.—En vista de la completa tranquilidad que reina en toda la cuenca minera de Pas de Calais, las tropas que fueron allí con motivo del 1.º de Mayo, han regresado á sus respectivos cantones.

Los trabajos en las minas siguen sin interrupción.

Paris 5.—Los despachos de Viena dicen que la Asamblea general del Consejo de administración del Banco austro-húngaro, se ha adherido por completo á los deseos expresados por los ministros de Hacienda de Austria y Hungría, relativos á la cuestión monetaria.

La Asamblea general extraordinaria, se reunirá el día 23 para ocuparse de este asunto y acordar una resolución definitiva.

Paris 5.—El estado de Very, el dueño del restaurant donde prendieron á Ravachol, continúa siendo satisfactorio.

La cicatrización de la pierna amputada se verifica rápidamente, y si no sobreviene alguna complicación grave con motivo de la extracción del ojo, se cree que el enfermo podrá levantarse dentro de 3 ó 4 días, pues la fiebre ha cedido mucho.

Paris 5.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 59 5/8.

Buenos Aires 5.—(Servicio especial de la Agencia Fabra.)

Precio del oro en el día de hoy, 330.

Manchester 5.—La Cámara de Comercio de esta población ha aprobado un mensaje dirigido al Gobierno, en el que se le invita á que negocie una inteligencia internacional para establecer legalmente y de una manera fija la relación entre las monedas de oro y plata.

Caurstadt 3.—Un violento incendio declarado en una fábrica de plumas, ha destruido por completo el edificio.

Numerosos obreros que se hallaban trabajando en un taller de alfileres, viéndose cortados por

las llamas. Se ignora todavía el número exacto de víctimas.

Las Palmas (Gran Canaria) 5.—Ayer miércoles salió de este puerto, con rumbo á Puerto Rico, el vapor correo *Buenos Aires*, de la Compañía Trasatlántica.

Viena 5.—Los periódicos anuncian el próximo casamiento del Príncipe Herberto Bismarck con la Condesa Margarita Hoyos.

Viena 3.—En los cuarteles de esta Capital se han recogido numerosos ejemplares de folletos socialistas excitando á los soldados á la rebelión.

Créese que dichos folletos proceden de Suiza ó Inglaterra.

Los que nacen y los que mueren

No constituyen ciertamente novedad alguna los datos del balance general de nacimientos y defunciones ocurridas en Madrid durante el decenio: sin necesidad de especificarlos, el lector adivinará de seguro que se resumen en un hecho: disminución de la población por exceso de las defunciones sobre los nacimientos, que es el fenómeno que de un modo constante registra la estadística demográfica-sanitaria en la capital de España.

Pero no dejan de ser curiosas algunas de las cifras por las consecuencias que de ellas se deducen, y á continuación las reproducimos del *Boletín de Sanidad*:

Comprende el balance los diez años transcurridos desde 1882 á 1891. Durante ellos se han inscrito 166.548 nacimientos y 182.037 defunciones. El movimiento demográfico estuvo, pues, representado por un descenso autóctono ó fisiológico de 15.489 individuos.

La población ha aumentado, sin embargo, porque el movimiento de inmigración ha sido considerable, según se desprende de la comparación de los dos últimos censos. En el espacio de tiempo que media entre ellos, se comprueba cómo se acentúa la corriente de inmigración hacia los grandes centros urbanos, el crecimiento de su población á expensas de la de los campos.

Los nacidos aparecen clasificados en esta forma: 123.990 legítimos y 42.558 ilegítimos, y tampoco son estos datos muy halagüeños para la moralidad pública, porque suponen que no viven en gracia de Dios más de la cuarta parte por lo menos, de los habitantes de esta tierra clásica de la religión y las buenas costumbres.

No será pequeña la participación que ese hecho tenga en la elevada mortalidad, pues aunque el *Boletín* omite un dato interesante que serviría para apreciarla con exactitud, cual es la clasificación de los niños muertos menores de un año según el origen legal de su nacimiento, sabido es cuán desproporcionado es el contingente que dan en general los hijos ilegítimos á la muerte.

Las enfermedades infecciosas y contagiosas produjeron tambien más de la cuarta parte (48.523) del total de víctimas, y no es de extrañar que así sucediera, porque aparte de las condiciones sanitarias, nada buenas en Madrid, tuvimos en la época á que nos referimos la gran epidemia de difteria y las de cólera, gripe y viruela que tantas vidas arrebataron.

Tenemos, pues, como síntesis de los datos del decenio, que no hay modificación sensible en la vida de la población de Madrid. Buena proporción de nacimientos, sí; de eso no podemos quejarnos; como que es de 38,05 por 1.000 al año; pero mucho mejor de defunciones (41,59), tanto mejor, cuanto que, sin la miseria rural, ella sola bastaría para dejar totalmente despoblado á Madrid en poco más de dos siglos.

Crónica parlamentaria

SENADO

Se abre la sesión á las tres y diez minutos, bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. (En el banco azul los ministros de la Guerra y Fomento.)

El Sr. Fabié presenta una exposición firmada por la sociedad Altos Hornos de Bilbao, La Falgueras de Asturias y la de materiales de Barcelona, pidiendo se apruebe el proyecto de ley elevando las tarifas de ferrocarriles.

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate acerca del proyecto de ley elevando las tarifas de ferrocarriles.

El Sr. Oliva consume el segundo turno en contra del art. 1.º

Pone de relieve las contradicciones que existen entre el proyecto de ley del gobierno y las tarifas presentadas en los aranceles del año pasado.

Dice que afectando el proyecto que se discute al crédito público infringe el art. 42 de la Constitución no discutiéndose, antes en el Congreso.

El Sr. Mazarredo le contesta en nombre de la comisión, diciendo que el Sr. Oliva ha interpretado mal el art. 42 de la Constitución,

ni la parte referente á la competencia de las Cámaras para discutir ciertos proyectos de ley.

La comision, añade, en nada ha diferido de la opinion del Gobierno, al dar dictamen sobre el proyecto que se discute.

Lee despues varias tarifas y las concuerda con las presentadas, deduciendo de su examen que estas en nada perjudican á la industria ni al comercio.

Se suspende esta discusion para reunirse el Senado en secciones.

Reanudada la sesion á las cuatro, continua el debate de tarifas.

Los Sres. Oliva y Mazarredo rectifican extensamente.

Al retirarnos de la tribuna seguia este debate.

CONGRESO

A las dos en punto se abre la sesion bajo la presidencia del Sr. Danvila.

Se lee y aprueba el acta de ayer. (En el banco azul los ministros de la Gobernacion y Ultramar.)

Las sociedades obreras

El Sr. Vallés y Ribot, que ayer quedó en el uso de la palabra, explana su anunciada interpelacion sobre la disolucion de algunas sociedades obreras de Cataluña.

Comienza por felicitar á los obreros españoles por la sensatez y cordura de que han dado muestras el 1.º de Mayo, probando así quien diferenciarse de otros elementos revoltosos que en el extranjero han ocasionado hondas perturbaciones.

Lee varios manifestos obreros en los cuales se dan vivas á la paz, al trabajo y al bienestar general y mueras al dinamiterismo.

Añade que, en vista de esto, los Gobiernos deben ayudarles á ejercer sus derechos políticos, cosa que no hace el actual Gobierno que ha suspendido 36 sociedades obreras.

Esto dá lugar al diputado federal para una serie de censuras dirigidas al gobernador de Barcelona, explicando los fundamentos de dichas sociedades, y afirmando no habia razon para tan severas medidas.

Dice despues que esas suspensiones han tenido fundamentos nimios, tales como la falta de un timbre movíl en algun libro de la sociedad, ó encontrarse con algun periódico anarquista.

Continúa sus censuras al gobernador diciendo que ha suspendido sociedades legalmente constituidas, faltando así á la circular del señor ministro de la Gobernacion.

Hace notar la desigualdad con que procede el Gobierno, pues mientras en un lado se persigue á los obreros, en otros se deja tranquilos á los jugadores que se albergan en los llamados círculos políticos. (El Sr. Azcárate aplaude, y hace lo propio en la tribuna pública un espectador). Rumores en la Cámara.

El señor presidente: Los celadores guardarán el orden en la tribuna pública.

Continúa el Sr. Vallés diciendo que algunas proclamas anarquistas solo las han visto algunos agentes de policia.

El señor ministro de la Gobernacion: No hay tal cosa.

El Sr. Vallés: Ya sé yo que á S. S. le parece imposible que sus agentes hagan eso, como que S. S., aunque conservador, es hombre honrado y no consentiría semejantes cosas (Murmulllos y protestas en la mayoría.)

El Sr. Vallés: Aunque conservador, he dicho, es un hombre honrado.

El Sr. Villaverde: Ya lo creo, como todos.

El Sr. Vallés: Qué, ¿no creéis que el ser honrado es compatible con ser conservador?

El señor vizconde de Irueste: Lo mismo que ser decente y ser republicano.

El Sr. Vallés: Lo mismo.

El Presidente: Orden, señores diputados.

El Sr. Vallés y Ribot despues de estos desahogos republicanos, continúa su interpelacion en la misma textura que lo hasta aquí expuesto.

Sigue examinando la circular, y dice que con ella se vuelve otra vez á la doctrina de partidos legales é ilegales.

Terminadas las horas reglamentarias se suspende esta discusion.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Presupuestos

Continúa la discusion del presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. Botija rectifica, insistiendo en que la comision no ha demostrado la necesidad de la supresion de las Audiencias de lo criminal, y tampoco ha dicho lo que va á hacerse del personal excedente, resucitando por tanto las cesantías.

Y termina su discurso manifestando que en la votacion de las Audiencias ya á verse cosas muy peregrinas, entre ellas una division grande en la mayoría.

El Sr. Garnica rectifica brevemente.

El Sr. Cabezas habla para alusiones, declarando que hoy, lo mismo que en la legislatura de 1890, se opone á la supresion de las Audiencias primero, por un deber de conciencia, y segundo por haberlo prometido así á sus representados.

Hace despues larga relacion de los gastos y sacrificios hechos por los pueblos en donde se han establecido Audiencias, para demostrar es inícuo reducirles ahora á la miseria.

Dice que oponiéndose á esta economia, no infringe los dogmas políticos del partido á que pertenece.

Al retirarnos del Congreso seguia en el uso de la palabra.

NOTICIAS

Galantemente invitados por los Sres. D. Vicente Rodríguez y hermano, dueños del fronton que lleva por título *Fiesta Alegre*, asistimos á una fiesta verdaderamente suntuosa, dada en honor de la prensa madrileña.

El nuevo edificio, que merece colocarse entre los mejores de España, ocupa un perímetro de 42.000 pies cuadrados, de los cuales 10.000 están destinados á fonda, restaurant, café y billares, todo lujosamente decorado.

Las localidades convenientemente distribuidas, á fin de que se domine el fronton desde cualquier asiento por humilde que sea, ascienden á 3.500, repartidas en sillas.

El partido de inauguracion se verificará esta tarde entre Portal, Muchacho é Yrún y el Manco de Valbona, sustituyendo á Tandilero que se encuentra enfermo.

La temporada comienza con un lleno completo y dados los sacrificios que la empresa se ha impuesto, no es aventurado asegurar de ser lucidísima y brillante.

Nuestro aplauso á los propietarios por su espléndidez y á los constructores por su acierto.

—El director del periódico anarquista *La Cuestion Social*, que se publica en Valencia, ha sido procesado por la jurisdiccion ordinaria y por la militar.

El consejo superior de la Marina ha aprobado ayer tarde el reglamento de pertrechos de

los cañoneros-torpederos *Rápido, Veloz y Galicia*.

—Hoy llegará á Madrid una comision del ayuntamiento de Málaga, con objeto de gestionar se amplie hasta 600.000 pesetas la baja de 127.000 concedida en el cupo de consumos de aquella capital.

—El senador de Toledo señor conde de Esteban ha pedido para su hijo D. Rafael, capitán de húsares de Pavia, la mano de la señora doña Luisa Iranzo, hija de la marquesa de Aguila Real, condesa viuda de Iranzo.

—La real orden dictada por el ministerio de Hacienda sobre certificados, resuelve que á las mercancías llegadas á España hasta 30 de Abril último se les exija el certificado de tránsito en las mismas condiciones que regian hasta el día 3 de dicho mes. También adoptó nuevos modelos para esas certificaciones, á fin de facilitarlas.

—Ayer salieron para el Campamento de Carabanchel, al período de prácticas anunciado, los cuatro batallones de cazadores.

En el Campamento se han construido cinco cocinas, una por batallon, y otra para oficiales.

—En Motilla del Palancar ha sido hallado por el capitán de la Guardia civil el cadáver de Juliana López, que se supone haya sido muerta á hachazos.

Como presunto autor del crimen ha sido puesto á disposicion del juzgado de instrucción, el padre político de la víctima, Manuel Cejalós Navarro.

—Los despachos de Aden dicen que el cólera está haciendo grandes estragos en la provincia de Harrar.

—Al entrar en agujas del apartadero de la estación de Sagunto (Valencia), ha descarrilado el tender que iba á la cola del tren de mercancías núm. 76.

El tender cayó al río por el segundo tramo del puente; un poco más adelante sufrió la misma avería el furgón de cola.

No hubo desgracias personales.

—Los acreedores de la Diputacion provincial se reunirán hoy, á las ocho y media de la noche, en la plazuela del Carmen, números 1 y 2, para tratar de asuntos relacionados con la Deuda amortizable de aquella corporacion.

—La venta de los cuadros pertenecientes á los Sres. Murrieta comenzó el sábado en Londres.

El primer día de venta produjo 4.131.900 de reales.

Los precios alcanzados fueron buenos. Uno de los cuadros, pintado por Constable, se vendió en 43.000 duros.

Todos eran modernos, y no figura ninguno de autor español en la lista de los vendidos á más de 10.000 reales.

Boletín comercial

ULTIMAS TRANSACCIONES

Riaseco.—Harinas de primera á 16; de segunda á 15; de tercera á 14; Trigos: superior á 46; corriente á 45; centeno á 28; cebada á 23; aceite á 56; vino tinto: a 00; id. blanco á 00; aguardiente anisado á 34; Partidas, hay ofertas de trigo á 46'50 rs. las 94 libras; tendencia del mercado, firme.

Valladolid 5 de Mayo.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 140 fanegas de trigo, que se han pagado de 45 á 47 rs. las 94 libras; de centeno entraron 00 fags. á 00'00 y 00 rs. La entrada en el Canal ha sido de 10 fanegas de trigo, pagándose á 47'00 rs. las 94 libras.

Rueda (Valladolid).—En el último mercado se cotizó el trigo de 44 á 45 rs. las 94 libras; centeno de 31 á 32; cebada de de 19 á 20; gar-

dación obtenidas en secreto por el viejo servidor, Olivier fué admitido en calidad de Secretario en casa de micer Mondeluit, Consejero del Chato et, miembro del Parlamento, y uno de los hombres de mejor reputación de la magistratura de entonces.

Convencido de que necesitaba instruirse, y punto, consagró Olivier por completo á su nueva profesion.

Para él no fueron obstáculos ni las enojosas investigaciones, ni las vigilias prolongadas. Toda la pasión que en él habia la consagró á la árida ciencia de las leyes.

Muchas veces Cosimo, asustado de los agobiadores trabajos de su joven amo, renegaba del día en que le habia facilitado los medios de ponerse en relacion con micer Mondeluit, y le suplicaba que se tomase algun descanso.

Os estáis matando, señor,—le decía el fiel criado.—¿Es razonable que trabajando así comprometáis vuestra salud? ¿Por qué no dedicáis un rato á los placeres propios de los señores de vuestra edad? Nada más fácil que esto. ¿Tú lo crees, amigo mío?

—Claro, señor, porque sois rico y no gastamos ni la cuarta parte de las rentas que os aseguro me daban como el señor Marqués Vivimos, cuando yo me ocupaba de hacer el dinero...; perdo-

banzos de 100 á 140; vino blanco á 08 rs. cántaro con derechos; tinto á 00; aguardiente á 00; aceite á 03 rs. arroba; jabón á 00; tocino á 00 cs. la libra; carne de vaca á 60; patatas á 080 la arroba.

Matapozuelos (Valladolid) 29 Abril.—Trigo á 46 rs. fanega; centeno á 32; cebada á 22; algarrobas á 22; garbanzos: superiores á 120; regulares á 100; medianos á 80; harinas de primera á 15 rs. arroba; de segunda á 14; de tercera á 13; vino blanco á 7'50 rs cántaro; tinto á 8'50; vinagre á 13; aguardiente anisado á 32; sin anisado á 20.

Brivesca (Burgos).—Trigo blanco de 47'50 á 48'00 rs. fanega; idem rojo, 47'00 á 47'50; id. álaga á 45; centeno á 31; cebada á 23; avena á 16 esparceta á 22 yeros á 39; harina de primera á 16 rs. arroba; id. de segunda á 14; idem de tercera á 12.

BOLSA

Estimacion oficial 5 de Mayo de 1892

| PORTOS PUBLICOS | Ultimo precio | ALZA | BAJA |
|---------------------------|---------------|------|------|
| 4 por 100 al contado | 85 40 | » | 10 |
| — id. de mes | 84 90 | » | 1 80 |
| — id. pequeños | 67 00 | » | 1 10 |
| 4 por 100 exterior | 69 05 | 05 | » |
| 4 amortizable al contado | 77 00 | 5 | » |
| — id. pequeños | 77 40 | 15 | » |
| Billetes de Cuba: 1888 | 103 35 | 15 | » |
| Id. Hipotecarios de 1890 | 93 50 | » | 10 |
| — id. cda. 5 0/0 | 96 80 | » | 15 |
| Banco de España: acciones | 314 00 | » | » |
| — id. cda. 4 0/0 | 00 00 | » | » |
| — Oblig. 5 0/0 | 00 00 | » | » |
| C.ª de Tabacos: acciones | 00 00 | » | » |
| COTIZACION DE PARIS | | | |
| 4 por 100 exterior | 00 00 | » | » |
| 3 por 100 francés | 00 00 | » | » |
| Norte | 000 00 | » | » |
| Mediodía | 000 00 | » | » |
| Río Tinto | 000 00 | » | » |
| Tharsis | 000 00 | » | » |
| Precio oro, B. Area | 000 00 | » | » |

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—Funcion 166 de abono.—Turno 1.º par.—A las ocho y media.—El día memorable.

PRINCESA.—21 de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—Tormento.—Entre verde y lila.

PRINCEPE ALFONSO.—17 de abono.—Turno impar.—A las nueve.—Fausto.

ZARZUELA.—A las ocho y tres cuartos.—El relámpago

LARA.—8.ª serie.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—Sn excelencia.—La mujer de papá.—(Segundo acto de la misma.)—Las recomendaciones.

APOLO.—A las ocho y media.—Los aparecidos.—La raposa.—¡Al agua patos!—El monaguillo.

GRAN CIRCO DE PARISH.—A las ocho y media.—Tercera moda de la high-life.—Gala y programa especial del que tomará parte el rey de los funámbulos «Caicedo»

GRAN CIRCO DE COLON.—A las ocho y tres cuartos.—Gran funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos. Entrada general, 50 céntimos.

nadme, quisé decir como un cadete ó un clérigo pobre. Si no fuera por la facilidad con que prodigáis el dinero para aliviar los infortunios que encontráis al paso, habría que creer que erais avaro, lo cual sería una verdadera desgracia, tratándose de un señor joven y simpático, como lo sois vos.

Olivier sonreía amargamente al escuchar estos consejos.

—Me llamas señor,—le contestaba—y no sabrías decirme siquiera mi nombre. ¿Crees que con el de Olivier puedo presentarme en ninguna parte ni hacer papel en el mundo? ¿Quieres que robe un título á que no tengo derecho? El Marqués no es mi padre: sabes tan bien como yo que me recogió de casa de unos campesinos, que á su vez me habían recogido de no sé dónde. Y, por lo tanto, la fortuna que debo al Marqués no es en mis manos más que un depósito que puedo utilizar para mi existencia, pero de ningún modo para mis placeres. Déjame que gene, al propio tiempo que una posición, ese nombre que no tengo. Ser el primero de una familia es noble y grande. Yo seré el primero de la mía.

Cosimo movía la cabeza tristemente, y durante algunos días daba tregua á sus advertencias y consejos.

LOS AMORES (47)

DE

UNA ENVENENADORA

NOVELA POR

EMILIO GABORIAU

VERSIÓN ESPAÑOLA DE

ANTONIO SENDRAS Y BURIN

Una timidez casi invencible, un legítimo orgullo de sí mismo, y una cierta vergüenza de su aislamiento, impedían á Olivier buscar amigos de su edad. Temía poner su amistad muy alta ó muy baja. Muy baja para su orgullo y su dignidad; muy alta para su estado y su fortuna.

Decidido al fin á vivir solo la única pasión de su alma era la ambición. Pero no esa ambición sombría y funesta que engendra los más

terribles criminales, sino la ambición generosa y abierta que pone muy alta la mirada y el pensamiento.

El trabajo, ese consuelo divino, colmó el abismo de deseos que sentía dentro de sí.

Trabajaba para abrirse paso. Quería alcanzar un nombre, porque carecía de él; una posición porque no tenía protectores, y una familia, porque no tenía ni un amigo á quien confiar sus dolores ó sus esperanzas.

Cuando cumplió diez y siete años habia querido partir para el ejército.

—Con mi valor y mi saber,—decía—moriré ó ganaré un buen grado antes de la tercera batalla. Los días de combate llueven cordones, charreteras y títulos de nobleza. Me haré noble por la sangre.

Pero Cosimo habia combatido la idea, asegurando á su joven amo que el Marqués desaprobaba semejante resolución. Además, podia volver éste de un momento á otro, y ¿qué consuelo eadria en sus últimos años si por acaso moria su querido hijo?

Olivier habia cedido á todas estas razones y penó abrirse camino en la magistratura. Pero hacia falta, ante todo, un protector.

Cosimo venció las dificultades, y gracias á relaciones misteriosas y á un amigo de la corte

Ayuntamiento de Madrid

COMPANIA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFE

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO Y FABRICA

9.000 KILOS DE CHOCOLATE AL DIA

38 MEDALLAS DE ORO Y RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

18 y 20, Calle Mayor, 18 y 20
MADRID

INSTITUTO DE FRANCIA — ACADEMIA DE CIENCIAS
Premio Barbier & C. TANRET
Por el descubrimiento de la PELLETERINA y de la ERGOTININA

PELLETIERINA TANRET

Principio activo de la corteza de raíces de granado, es el remedio contra la ténia, el mas eficaz y el mas facil de tomar.

La Pelletterina Tanret solo se vende en dosis preparadas para adultos.

A fin de evitar falsificaciones, exigir siempre el sello del inventor.

Venta por mayor para España y Colonias: en Madrid, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31
Por menor, 42 Rs — PARIS: 64, rue Bassin-du-Rempart

VULGARISATION DES SCIENCES NATURELLES
Suisse Médical des Familles
10 cent.
HYGIENE POUR TOUS
REPARATION
Abonnement: 0 fr. par an
P. FELIX BREMOND
80, Rue de Valenciennes, 80, PARIS

A. PASTOR



Este acreditado profesor acaba de regresar de su viaje del extranjero, y ha trasladado sus dos gabinetes de la Carrera de San Jerónimo números 3 y 22, al número 60, primero, de la calle de Alcalá, donde vive y sigue practicando toda clase de operaciones dentarias.

El Sr. Pastor manifiesta á sus clientes y al público, que nada tiene que ver con el que habita en su antigua casa.

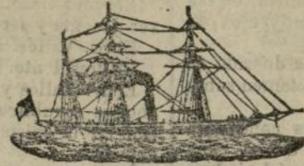
A. PASTOR
DENTISTA DE S. M.
60, CALLE DE ALCALA, 60

VANEN CUANTO PESAN EN ORO

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE MOLLOWAY ECLIRSAIN

todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 73, NEW OXFORD ST., antes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLÁNTICA

DE BARCELONA

Mes de Mayo de 1892

Línea de las Antillas

NEW YORK Y VERACRUZ

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S del Pacifico.

El 16, de Cádiz, vapor «Ciudad de Santander» para Puerto Rico, y Habana y con trasbordo para Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz.

El 20 de Santander, vapor «Reina Cristina» para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30 de Cádiz vapor «Mentevideo» para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico y Cuba, Estados Unidos, Tuxpam y Tampico.

Línea de Filipinas

El 27 de Barcelona, vapor «San Ignacio de Loyola» para Port-Said, Aden, Colombo, Singapoore y Manila.

LINEA DE BUENOS AIRES.—El 7 de Cádiz, vapor «Antonio Lopez» para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Servicio de Africa

Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona vapor «Rabat» para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

Servicio de Tanger.—De Cádiz para Tanger los lunes, miércoles y viernes; y de Tanger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para mas informes en Madrid, Agencia de la Compañia Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.

El Verdadero Tapsia

Ch. L. Pédrolle, Roubaix

está esparadado sobre tela de color gamuza. Cada decimetro cuadrado está cercado con una division centesimal negra (propiedad del autor) y lleva, diagonalmente, estas dos firmas, que deben exigirse para evitar accidentes.

Se vende una casa de moderna y sólida construcción de 5 409 pies en el B. de Salamanca, informaran, no'aria de don Zacarias Alonso y Caballero, Magdalena, 2, principal, de 9 á 4.

Taller zurcidos, hay gabinetes.
PELIGROS, 11

TENIA Ó SOLITARIA
Se expusa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL, Aronal, 2, Madrid, y principales farmacias.
60 rs. fresco, y por 65, se remite certificado á provincias.

ASTILLERO, DIQUE Y TALLERES

DE VEA-MURGUÍA HERMANOS

EN CADIZ

Construcción y reparación de buques.—Fundición de metales para toda clase de construcciones.

EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y GENEROS PARA CONFECCIONAR A LA MEDIDA
Calle de Preciados, núm. 3, esquina á la de Tetuan

Casa fundada en 1850 ESTACION DE INVIERNO Casa fundada en 1850

PRECIO FIJO—AÑO DE 1892 A 1893—PRECIO FIJO

| | | | |
|--|-----------------|----------|-------|
| Trajes completos de paten, jergas, tricot negros colores | de . . . 20 | á 70 | |
| Pantalones paten, tricot y novedad | de . . . 7 | á 25 | ntas. |
| Id negros de castor y elasticotin | de . . . 13 | á 25 | |
| Chalecos negros y novedad en varios géneros | de . . . 4 1/2 | á 15 | |
| Americanas de paten, tricot y jerga | de . . . 11 | á 42 1/2 | |
| Ohaqués tricot y jerga | de . . . 35 | á 42 1/2 | |
| Sacos y sobretodos en jerga, vicuña y chinchillas | de . . . 25 | á 87 1/2 | |
| Id con pieles | de . . . 87 1/2 | á 125 | |
| Batas y batines lanilla y tartan | de . . . 22 1/2 | á 42 1/2 | |
| Levitas cruzadas de paño y edredón | de . . . 42 1/2 | á 75 | |
| Fracha en paños y cachimires | de . . . 42 1/2 | á 75 | |
| Capas enteras en paños de Bejar y Tarraza | de . . . 30 | á 150 | |
| Karricha de melton y otros géneros | de . . . 35 | á 52 1/2 | |
| Rusos chinchillas y patenes | de . . . 17 1/2 | á 62 1/2 | |
| Idem con esclavina alta novedad | de . . . 30 | á 62 1/2 | |
| Togas pañete con vueltas de terciopelo | de . . . 75 | á 125 | |
| Parques entretiempo, lanilla, jerga y casimir | de . . . 25 | á 75 | |
| Impermeables | de . . . 17 1/2 | á 52 1/2 | |
| Macforlands novedad | de . . . 42 1/2 | á 62 1/2 | |

Todo recién construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento, primero en su clase en España y al nivel de los mejores del extranjero, tanto por su organización, como por la buena confección de las prendas.

Altas novedades para la medida en géneros del país y extranjeros. Nota. Será debidamente atendida cualquier reclamación justa que se haga de prendas compradas en esta casa.